



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 1/54/23 de Catedrático de Universidad del Departamento de Historia del Arte, Área de Historia del Arte, convocada por Resolución Rectoral de 24 de noviembre de 2023, BOE de 04 de diciembre de 2023, conteniendo propuesta de provisión.


Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	pxkTI8UoJyE3syxKbixzUg==	Fecha	08/02/2024
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pxkTI8UoJyE3syxKbixzUg%3D%3D		



Código Seguro de verificación: QqU++euugWttXQ/QCQ+X1Qt8u5zgHU7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	08/02/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	QqU++euugWttXQ/QCQ+X1Qt8u5zgHU7	PÁGINA	1/3
 QqU++euugWttXQ/QCQ+X1Qt8u5zgHU7				



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN (MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

Table with columns: CUERPO DOCENTE, ÁREA DE CONOCIMIENTO, DEPARTAMENTO, PERFIL DE LA PLAZA, RESOLUCIÓN RECTORAL, B.O.E., N° DE ORDEN DE LA PLAZA

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

Table with columns: CONCURSANTES (Apellidos y Nombre), VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1) (PRESIDENTE, SECRETARIO, VOCAL 1º, VOCAL 2º, VOCAL 3º)

Código seguro de Verificación: GEISER-e086-9067-cd40-a334-aafb-cdaf-7fdf-6930 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO CSV FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER GEISER-e086-9067-cd40-a334-aafb-cdaf-7fdf-6930 06/02/2024 14:05:26 Horario peninsular
Nº registro DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN Validez del documento
U01700113s24N0000030 https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida Copia



GEISER-e086-9067-cd40-a334-aafb-cdaf-7fdf-6930

Código Seguro de verificación: QqU++euugWttXQ/QCQ+X1Qt8u5zgHU7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Table with columns: FIRMADO POR, UNIVERSIDAD DE SEVILLA, FECHA, 08/02/2024; ID. FIRMA, afirma.us.es, QqU++euugWttXQ/QCQ+X1Qt8u5zgHU7, PÁGINA, 2/3



QqU++euugWttXQ/QCQ+X1Qt8u5zgHU7



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos

D/D^a.: *Magdalena Irlain Martini*

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las *13'20* horas del día de la fecha.

Sevilla, a *6 de febrero de 2024*

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

[Signature]
Fdo.: Alfredo José Morales Martínez

[Signature]
Fdo.: Dolores Reyes Escalera Pérez

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

[Signature]
Fdo.: Concepción Lomba Serrano

[Signature]
Fdo.: Rafael Gil Salinas

[Signature]
Fdo.: María Dolores Caparrós Masegosa

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código seguro de Verificación: GEISER-e086-9067-cd40-a334-aafb-cdaf-7fdf-6930 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

<u>ÁMBITO- PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-e086-9067-cd40-a334-aafb-cdaf-7fdf-6930	06/02/2024 14:05:26 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
U01700113s24N0000030	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Copia



GEISER-e086-9067-cd40-a334-aafb-cdaf-7fdf-6930

Código Seguro de verificación: QqU++euugWttXQ/QCQ+X1Qt8u5zgHU7. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	08/02/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	QqU++euugWttXQ/QCQ+X1Qt8u5zgHU7	PÁGINA 3/3



QqU++euugWttXQ/QCQ+X1Qt8u5zgHU7